

Carlos Berbell Bueno director de “CONFILEGAL” en [carta abierta](#)

He leído con atención e interés tu artículo titulado “**Presión de un magistrado a Confilegal**”. Ahora yo te voy a pedir que te imagines al magistrado que dices que te presiona, y la mujer que aparece en la foto, denunciando a tu empresa ante la Agencia Española de Protección de Datos AEPD y demandándote 300.000 euros por su honor. E Imagina también que tu amigo [Miguel Ángel Davara](#), letrado empleado público, funcionario interino de la Universidad Politécnica de Madrid UPM, ejerciera como zafio abogado de quienes te denuncian y te demandan “gratis total”. Y mientras yo le estaba advirtiéndolo, interrumpe el “**DirCom del CGPJ**”, y dice que [Davara](#) es muy amigo suyo y tiene razón en todo. No sé lo que tú harías, pero sí sé lo que yo hice: contenerme y reservarme para decirte hoy, aquí y así, que tú no tienes vergüenza alguna y que falseas con falacias corporativistas presuntamente mafiosas, propias de un traficante de influencias, que se jacta de todo ello, utilizando secretos judiciales para favorecer a sus amiguetes o cómplices, perjudicando sin la menor ética ni elemental noción de mínima deontología remotamente profesional.

Sí, [Carlos Berbell Bueno](#), a ti te digo que eres un canalla integral. Merecerías todo lo que **tu amigo y sus compinches de la UPM** me hicieron pasar a mí por sus muchos intereses bastardos que alcanzan incluso a un repugnante [convenio de la UPM con el CNI](#). Tú no entenderás nada porque eres muy obtuso, pero tal vez te venga bien leer www.cita.es/cni-upm.pdf para hacerte una idea de que te mereces todo lo que tú mismo ya has perjudicado al apoyar a malversadores de demandas judiciales en las que **funcionarios empresarios** utilizan a tu inefable amigo [Davara](#) para proteger sus muy repugnantes negocios ilícitos. Lamentablemente, no creo que quien te presiona disponga de leguleyos firmones inmorales, como lo fue tu amigo, para litigar gratis contra ti y tu empresa, o contra quien más aprecies (si es que tú aprecias a alguien) por cuantías desproporcionadas, utilizado sus influencias con el **presunto prevaricador que dirigía la Agencia Española de Protección de Datos AEPD** quizá acomplejado ante la vieja escuela de supuestos expertos que había inventado el padre de tu amigo. Lo que sí que te digo es que, más que presión, lo que tú mereces es que machaquen tus empresas y tu patrimonio, aunque ganes todas las sentencias durante el resto de tu vida. Bastante tendrás con la maldición de “*pleitos tengas y los ganes*” y yo pueda ver cómo te atizan todo lo que mereces.

Por supuesto, puedes demandarme, pero que no se te olvide que trabajaré para que tu amigo tenga que responder bajo juramento por todas y cada una de las muchas zafias firmas tuyas en escritos presuntamente prevaricadores en servicios jurídicos malversados para negocietes ilícitos tan repugnantes como sería el tuyo si estuviese controlado por **funcionarios empresarios**, si es que no lo estás tú ya. ¿Lo estás?